

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 29 de febrero de 2012, por la que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 6 de octubre de 2009, expediente núm. 742-2009-04-0000461, en el domicilio señalado de plaza de Málaga, 1, 3.º-2, 04007 de Almería, a doña Mercedes Segura Ortiz, con DNI 34.858.647-P se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 3 de febrero de 2012, por la que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 30 de noviembre de 2009, expediente núm. 742-2009-04-0004750, en el domicilio señalado de calle Amanecer, B 6, 2.º B, 04600, de Huércal Overa, en Almería, a doña Ana Josefa Parra Parra, con DNI 75.225.546-K, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayunta-

miento de Huércal-Overa para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 29 de febrero de 2012, por la que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 20 de octubre de 2009, expediente núm. 742-2009-04-0005198, en el domicilio señalado de calle Comercio, núm. 1, puerta 30, 8.º, 04008, de Almería, a doña María Erika Kuhne Vaca, con DNI X-6.606.877-N, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 1 de marzo de 2012, por la que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 30 de noviembre de 2009, expediente núm. 742-2009-04-0003770, en el domicilio señalado de calle Salvador el Ciego, núm. 7, 04640, Pulpí, en Almería, a don Rafael Gómez Espinosa, con DNI 75.225.524-E, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12,

C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pulpí para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 29 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de An-

dalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, por Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales para el desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales en Andalucía, convocadas por la disposición adicional segunda de la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2011 (BOJA 169, de 29 de agosto de 2011).

Las subvenciones concedidas constan en el Anexo de la presente Resolución, con especificación de las aplicaciones presupuestarias, beneficiarios, objeto y cantidades concedidas.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- La Directora General, Paz Sánchez Zapata.

A N E X O

Aplicaciones presupuestarias:
01.19.00.01.00.774.01.45C.0
01.19.00.01.00.774.01.45C.2.2012
01.19.00.01.00.774.01.45C.3.2013

MODALIDAD: DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS AUDIOVISUALES

LARGOMETRAJE PARA CINE

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
PRODUCCIONES CIBELES S.L	ESPAÑA EN LLAMAS	15.000,00 €
LA MIRADA OBLICUA	LLAMADAS/CALLS	37.358,00 €
MIRADA SUR S.L	AGUILAS Y RATAS	66.659,00 €
GRANADA FILM FACTORY	BISONTE	32.574,00 €
ARTE SONORA ESTUDIOS	ZENOBIA	26.620,00 €
PROMICO IMAGEN	EL FRANCO TIRADOR	28.784,00 €

LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
PROYECTOS AUDIOVISUALES, ARQUEOLOGICOS Y MULTIMEDIA MLK S.L	LA FABULOSA CASABLANCA	40.000,00 €
FATAL TORMENTO FILMS S.L	NAVAJEROS, CENSORES Y NUEVOS REALIZADORES	29.916,00 €

UNIDAD DOCUMENTAL

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
IMAGO VIDEO S.L	SLOW LIFE (DE JABUGO, EL TOMATE)	20.000,00 €
SACROMONTE FILMS, S.L	MARIO MAYA	19.936,00 €

SERIES DE ANIMACIÓN

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
GENOMA IMAGEN DIGITAL	MAUSECORP	45.000,00 €

MODALIDAD: PRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES

LARGOMETRAJE

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
MAESTRANZA FILMS S.L.	THE MONKEY'S PAW	245.870,00 €
JALEO FILMS S.L.	ANOCEHE EN LA INDIA	158.261,00 €
LETRA PRODUCCIONES S.L.	LOVING SHERLEY	114.419,00 €
LA NUBE PELÍCULAS S.L.	TRES RAZONES	175.164,00 €
ENCIENTE TELEVISIÓN S.L.	EL AMOR NO ES LO QUE ERA	76.383,00 €
CIBELES PRODUCCIONES S.L.	NO DESPIERTES	171.522,00 €
ARALAN FILMS	ASESINOS INOCENTES	80.640,00 €